ducta imprudente del Congreso de la Uuión. Era aquella una época en que la revolución devoraba al País, en que las pasiones políticas triunfantes hoy, imprimian á los Estados una marcha caprichosa y anormal; en que los caudillos surgían con sus ambiciones personales y sus ideas absurdas, suprimiendo congresos y pasando por encima de todo lo que significara órden y tranquilidad. Era natural que en circunstancia de esa naturaleza, no pudieran normarse todos los actos, que tendían á reconstituir la sociedad, á las prácticas legales, ni mucho menos ceñirse á las disposiciones constitucionales; pero no por esto había razón para invertir arbitariamente al Congreso Nacional, de facultades discrecionales.

Este H. Cuerpo no tenía entonces, como no tiene ahora, competencia para conocer de esa clase de asuntos, que son agenos á sus atribuciones. No insistiremos más sobre este particular, porque estamos seguros de que á primera vista comprenderá el lector, que fué improcedente la conducta de aquel Congreso, que con tanta arrogancia se llamó Constituyente.

Tal fué el resultado de aquellas elecciones, que no fueron la manifestación de la voluntad popular.

Pondremos fin á este capítulo, ya demasiado extenso, para continuar refiriendo los acontecimientos que después se verificaron en Sinaloa.

NOTA.—En el presente capítulo, salieron repetidos los nombres de los Diputados electos en Sinaloa, para el Congreso del Estado y el de la Unión. Debe atribuirse esto á que el autor no se fijó que dichos nombres se encontraban en la representación, y no se creyó autorizado para suprimir nada de ese documento. Además por un error de caja, aparece en la página 64, al principiar el segundo párrafo, que el Congreso de Sinaloa se reunió el 9 de Noviembre y nombró Gobernador el 2.—Hacemos constar aquí, á reserva de corregirlo en la fé de erratas, que la instalación del Congreso fué el 19 de Noviembre y el nombramiento de Gobernador el 21 del mismo mes.—*(F. J. G.)*

# CAPITULO VII.

Situación del Estado al principiar el año de 1847. Nombramiento del General Ventura Mora para Comandante General de Sinaloa. Pronunciamiento de la guarnición de Mazatlán. Consideraciones sobre el particular. Despronunciamiento del General Mora. Actitud de la guarnición de Cosalá. Conducta de los militares pronunciados. Fin de Mora y sus compañeros.

EL estado en que se encontraba Sinaloa al principiar el año de 1847, no era de lo mas halagador. Los acontecimientos que en 1846 tuvieron lugar, habían producido fatales consecuencias, y preparado una era de infortunios para aquella Entidad Federativa, que estaba predestinada á ser víctima de la insolencia de algunos militares indignos. La circunstancia de haber quedado impunes los inauditos atentados de Tellez, autorizaban, hasta cierto punto, á los soldados que llegaban á Mazatlán, para cometer semejantes ó mayores crímenes, olvidándose que de su lealtad, de su valor y de su honradez dependía la salvación de la República.

La Aduana Marítima que, entonces como hoy, producía cuantiosas riquezas, estaba en poder de una soldadesca desenfrenada, que dilapidaba lastimosamente los únicos

elementos con que contaba Sinaloa para luchar con el enemigo extrangero. ¿De qué valían los esfuerzos del Gobernador Vega, para organizar la guardia nacional, ante la apatía y la indiferencia de la guarnición de Mazatlán? ¿Qué podía hacer la autoridad civil si el apoyo decidido de los soldados de la Patria? ¿Qué sin elementos pecuniarios para poder sostener un ejército, capaz de conquistar aunque fuera un día de gloria para la República?

Semejante situación era harto delicada; la defensa de Mazatlán parecía imposible, aunque á principios de Enero de 1847, se podía haber hecho algo para no sucumbir, como una turba de imbéciles, ante los norte americanos. Por fortuna el pueblo sinaloense no fué culpable de que el pabellón de las estrellas ondeara sobre la población de Mazatlán, ostentando un triunfo que debía ser bochornoso para los Estados-Unidos; el pueblo sinaloense no es responsable de la conducta criminal de un soldado sin conciencia, y afortunadamente ese pueblo supo demostrar algunos lustros después, su patriotismo y su valor, dejando mil cicatrices sobre el buque francés la *Cordeliére*, que huyó de las aguas de Mazatlán para ocultar su derrota.

En la bahía de dicho Puerto no cesaban de fondear buques de guerra enemigos; diariamente se anunciaba que la escuadra del Pacífico operaría sobre Mazatlán; el bombardeo se esperaba de un momento á otro, y en tan alarmanmantes circunstancias la innacción más punible reinaba entre los militares encargados de velar por la tranquilidad pública.

Pero esto que significaba falta de patriotismo, era menos grave que otros proyectos criminales que se tramaban entónces, y que pronto se llevaron á efecto.

El impolítico nombramiento del General D. Ventura



Mora, para Comandante Militar de Sinaloa, vino á complicar la situación del Estado. El Coronel Tellez que comprendía el golpe mortal que se le daba retirándole el mando, quiso buscar alguna manera para no perderlo; no se resolvió, sin duda, á desconocer el nombramiento que hacía el Supremo Gobierno, y tuvo que recurrir á otros medios para conservar su puesto.

El General D. Anastasio Bustamante estaba ya en esa época en Tepic, y próximo á ponerse en marcha para Mazatlán, donde tenía que conferenciar con el Gobernador Vega, para acordar los medios más adecuados á fin de no fracasar en la defensa nacional. El viaje de Bustamante alarmó á Tellez y á sus compañeros, puesto que la presencia en Mazatlán, de aquel jefe, pondría un dique á tantos abusos que se cometían. D. Rafael Vega llegó á ese Puerto con el objeto indicado, y allí le sorprendió un movimiento revolucionario que se verificó el 18 de Enero de 1847. Dicho movimiento tuvo por objeto nombrar al General Santa-Anna dictador del País. Esta conducta del Coronel Tellez es altamente inmoral; antes, en 7 de Mayo, había proclamado el restablecimiento del sistema federal, y algunos meses después pedía que el centralismo volviese á imperar en la Nación.

Hé aquí el

### Plan del Pronunciamiento de Mazatlán.

COMANDANCIA GENERAL DE SINALOA.

En la ciudad y puerto de Mazatlán á los 18 dias del mes de Enero de 1847, reunidos los señores jefes y oficiales que componen la guarnicion, en la casa del Sr. Coronel Rafael Tellez, segundo cabo de la comandancia general, pre-

vio el permiso concedido á los circunstantes de poderse retirar de la junta, pues que el asunto que debia tratarse era concerniente al estado actual político del país; por unanimidad convinieron en que como mexicanos, no obstante sus deberes militares, tomarian por suyo cualquier punto en que se tratase lo conducente á la conservacion de la patria. Entonces, tomando la palabra el referido señor segundo cabo, expuso lo que sigue:

"Bien ven ustedes, señores, que nunca ha sido mas comprometida la suerte de la nacion que en la actual crísis; y nunca tambien parece que nos hayamos desviado mas del fin que nos debiamos proponer en la salvacion de la misma. En efecto se trata de que la independencia, base *sine qua non* y sobre que descansan todos los sistemas políticos, está en inminente peligro de perderse; cuando los ejércitos emericanos se internan en el corazon de la República, menos nos ocupamos de su defensa que de ocupar el tiempo en debatir cuestiones y sistemas que no son oportunos; se dictan á la ley otras medidas, que, lejos de coadyuvar á nuestra defensa, disipan los pocos medios y elementos con que contamos. Una ojeada á ese famoso decreto que vierte en las cajas de los Estados, el caudal que solo debiera influir en la atencion mas vital para la república, la de sostener ese ejército que palmo á palmo disputa la conquista del país á los modernos, aunque torpes imitadores de Pizarro y de Cortés. ¿Y cuales son los recuerdos de ese ejército? ¿Con qué sostiene el benemérito, cuanto patriota y heróico presidente, esos treinta y cinco mil valientes que son nuestra tabla de salud, cuando el gobierno general solo tiene por único recuerdo apelar á préstamos ruinosos y á otros arbitrios que es vergonzoso decir, pero que todo el mundo ve que se gastan en pagar la charlatanería de algunos especuladores de periódicos, y en los que se forgan groseras calumnias que desprestigian su nombre pero que á despecho suyo brilla en el cielo de México como un astro refulgente? En efecto, la imaginacion se pierde cuando uno se pregunta ¿con qué mantiene ese poderoso ejército el General Santa-Anna? Las rentas de la república se gastan en mantener diputados y senadores; en sostener imprentas y hacer oposicion á todo aquello que sea bueno y conducente á la salvacion de la patria. Cualquier licenciado charlatan se cree autorizado para atacar la mas alta reputacion. ¿Hay algun mérito mayor que el del hombre de Tampico, de Veracruz y Tejas? ¿Puede alguno ante él decir: *Yo soy el servidor: tú eres el impostor, tú eres el traidor?* No parece sino que habiendo todos perdido el juicio, en lugar de apelar á defendernos con ejércitos, nos creemos bastante fuertes con la impertinente charlatanería que se ostenta en nuestros congresos. ¿Será este el tiempo de máximas políticas y de consejos desarmados, ahora que se está perdiendo la independencia y que los hijos de Gefferson aspiran á poner la planta ominosa del coloso en el Norte de la California? ¿Permitiremos que una propaganda de leguleyos apoderados de las imprentas, con la prevision de los caribes que venden su cama por el dia, sin acordarse que la han de menester, se adueñan de los destinos de la patria? Esos austeros republicanos ¿creen ellos ser la escepcion de la regla? ¿La historia les enseña que haya existido algun pueblo dividido por facciones ó por sistemas políticos, y que haya podido defenderse de un invasor atrevido? ¿Fueron menos los dictadores de las antiguas repúblicas? Se hubiera salvado la Francia bajo la anarquía convencional? ¿El general Rosas, habria salvado su país desafiando los esfuerzos convinados de extrangeras

potencias, y aun la faccion interior, sino apelando al gobierno unitario? Por último, la obra de nuestra independencia, á no haberla dirigido uno y concentrándose todos los esfuerzos en su mano ¿se habria logrado? Creo, señores, que no. Y sin riesgo de que se nos llame traidores, podemos y debemos decir en los siguientes artículos.

1º Considerando: que la independencia es el primer elemento de la nacion: que su defensa es ineficaz y nula si no hay unidad en los esfuerzos, y si los medios no son proporcionados al fin.

2º Considerando: que es necesario investir á una persona á que todos obedezcan, y sobre cuya confianza se depositen nuestros destinos, bien sea para hacer la guerra ó para hacer la paz.

3º Considerando: que los recursos todos del Estado, solo deben tener un destino con arreglo á las anteriores premisas, propongo á UU., que deliberen y acuerden el sagrado compromiso, á todo otro preferente, que como ciudadanos y militares tenemos, de cooperar á la salvacion de la patria.

Y habiendo tomado la palabra varios de los circunstantes, despues de haber discutido detenidamente las proposiciones del mencionado Sr. Coronel D. Rafael Tellez, acordaron, por unanimidad, se estendiesen los siguientes artículos, jurando, bajo su palabra de honor, y poniendo la mano sobre el puño de la espada, sostenerlos hasta perder la vida.

1º La guarnicion de Mazatlán proclama dictador al Excmo. Sr. General, benemérito de la Patria, D. Antonio López de Santa-Anna, por quinta vez Presidente de la República.

2º Las rentas todas, tanto del Estado como de la Aduana marítima á escepcion de los indispensables gastos de la lista civil y militar, se remitirán religiosamente al ejército del Norte, cada mes.



3º Dicho general hará la guerra ó la paz.

4º Interin dure la presente crísis, será declarado traidor y castigado como incendiario, el folletista ó autor de cualquier libelo en que se trate de sostener sistemas políticos, puesto que solo debe hablarse de sostener la independencia.

5º Esta guarnicion, en consecuencia, no obedece mas órdenes que las que emanan del Excmo. Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, y esto bajo los principios asentados.

6º Se nombrará caudillo al Sr. General D. Ventura Mora, á quien se invitará respetuosamente para obtener su aquiesencia. Igual invitacion se hará al Excmo. Sr. Gobernador del Estado y su honorable legislatura, para que se obtenga su aprobacion.

7º El Gobierno de México queda desconocido en virtud de su estraña y traidora conducta.

(Siguen aquí las firmas.)

Puerto de Mazatlan, Enero 18 de 1847.--*Ventura de Mora.*

---

No cabe duda que los revoltosos de Mazatlán tenían tendencias marcadísimas á la tiranía, y que procuraban ahogar todos los elementos que pudieran contrariar sus ambiciones. El artículo 4º del plan que se encuentra en las líneas precedentes, viene á confirmar estas apreciaciones ratificadas, á la vez, con la parte expositiva de ese documento.

Temían que la prensa, con su gran poder, destruyera todos sus planes criminales, y lo más facil era prohibir á los periodistas, bajo las penas más severas, que tomaran parte en cuestiones políticas. Ese temor á la opinión pública la tienen siempre los hombres de mala conducta y de malos principios; el que obra bien, el que norma su conducta bajo un programa de moralidad, el que sigue las inspiraciones de una conciencia honrada, no puede, no debe temer á la opinión pública.

Un exámen minucioso de todos los artículos y de la parte expositiva del plan antes inserto, daría material para escribir algunas páginas y para hacer numerosos comentarios, por mil títulos deshonrosos para el Coronel Tellez. Pero preferimos que el lector juzgue de la conducta contradictoria de este jefe, que en menos de un año cambió de opiniones políticas, pasando de federalista á centralista. Esta conducta no es muy extraña, pues existen en nuestra historia algunos hombres, que han sido sectarios de todos los partidos políticos que han aparecido en la República. Esta no es una exageración, y el General Santa-Anna nos ofrece un ejemplo. «Realista oficioso—según dice el Maestro Altamirano—y amigo de la dominación española en los últimos años de ella, independiente é iturbidista apresurado en 1821, imperialista entusiasta en 1822, republicano, el primero que proclamó la República en 1822, federalista en 1823, amigo de los yorkinos y guerrerista en 1828, pedracista en 1832, liberal y constitucionalista en 1833, enemigo de la constitución en 1835, centralista en 1843, dictatorial en 1844, otra vez constitucionalista en 1846, otra vez dictatorial y absolutista en 1853. Después fué imperialista pero rechazado por los franceses y por el Imperio, se hizo juarista y aun orteguista, pero ni Juarez ni Ortega lo admitieron.»



Estas consideraciones sobre los principios políticos del General Santa-Anna, bastan para explicar la conducta de Tellez, y el cambio radical que en nueve meses se operó en sus convicciones.

La invitación que se hizo al general Mora, de que habla el artículo 6º, fué aceptada por este gefe, pero no sucedió lo mismo con lo que se refiere al Gobernador y á la Legislatura de Sinaloa. El primero no tenía facultades para unirse oficialmente á ningún pronunciamiento, y consultó al Congreso local cuál era la línea de conducta que debían seguir en este delicado asunto. La H. Corporación contestó con una enérgica protesta, reprobando la conducta de Mora y sus compañeros.

Este escandaloso pronunciamiento puso en alarma á toda la Nación, causa por la que el mismo General Santa-Anna se vió en la imprescindible necesidad de reprobarlo con energía.

Según consta en la prensa de aquella época, hacía tiempo que Santa-Anna estaba instigando á sus enemigos y partidarios, á fin de que hicieran un movimiento político proclamándolo dictador; pero tuvieron tan mal éxito las aspiraciones bastardas del caudillo de Tampico y Veracruz, que tuvo él mismo que arrepentirse de su obra ejecuada en Mazatlán por el General Mora.

Todos los enemigos del Gobernador se unieron solícitos y entusiastas á la insurrección del 18 de Enero, y escribieron al General Santa-Anna, invitándolo á que aceptara el plan revolucionario. Entre los que escribieron cartas de esa naturaleza, debe mencionarse á Mora, Tellez, Layja, Peimbert y otros, que esperaban sin duda el triunfo de su movimiento político, para subir á los más elevados puestos del Estado.

elementos con que contaba Sinaloa para luchar con el enemigo extrangero. ¿De qué valían los esfuerzos del Gobernador Vega, para organizar la guardia nacional, ante la apatía y la indiferencia de la guarnición de Mazatlán? ¿Qué podía hacer la autoridad civil si el apoyo decidido de los soldados de la Patria? ¿Qué sin elementos pecuniarios para poder sostener un ejército, capaz de conquistar aunque fuera un día de gloria para la República?

Semejante situación era harto delicada; la defensa de Mazatlán parecía imposible, aunque á principios de Enero de 1847, se podía haber hecho algo para no sucumbir, como una turba de imbéciles, ante los norte americanos. Por fortuna el pueblo sinaloense no fué culpable de que el pabellón de las estrellas ondeara sobre la población de Mazatlán, ostentando un triunfo que debía ser bochornoso para los Estados-Unidos; el pueblo sinaloense no es responsable de la conducta criminal de un soldado sin conciencia, y afortunadamente ese pueblo supo demostrar algunos lustros después, su patriotismo y su valor, dejando mil cicatrices sobre el buque francés la *Cordeliére*, que huyó de las aguas de Mazatlán para ocultar su derrota.

En la bahía de dicho Puerto no cesaban de fondear buques de guerra enemigos; diariamente se anunciaba que la escuadra del Pacífico operaría sobre Mazatlán; el bombardeo se esperaba de un momento á otro, y en tan alarmanmantes circunstancias la innacción más punible reinaba entre los militares encargados de velar por la tranquilidad pública.

Pero esto que significaba falta de patriotismo, era menos grave que otros proyectos criminales que se tramaban entónces, y que pronto se llevaron á efecto.

El impolítico nombramiento del General D. Ventura



Mora, para Comandante Militar de Sinaloa, vino á complicar la situación del Estado. El Coronel Tellez que comprendía el golpe mortal que se le daba retirándole el mando, quiso buscar alguna manera para no perderlo; no se resolvió, sin duda, á desconocer el nombramiento que hacía el Supremo Gobierno, y tuvo que recurrir á otros medios para conservar su puesto.

El General D. Anastasio Bustamante estaba ya en esa época en Tepic, y próximo á ponerse en marcha para Mazatlán, donde tenía que conferenciar con el Gobernador Vega, para acordar los medios más adecuados á fin de no fracasar en la defensa nacional. El viaje de Bustamante alarmó á Tellez y á sus compañeros, puesto que la presencia en Mazatlán, de aquel jefe, pondría un dique á tantos abusos que se cometían. D. Rafael Vega llegó á ese Puerto con el objeto indicado, y allí le sorprendió un movimiento revolucionario que se verificó el 18 de Enero de 1847. Dicho movimiento tuvo por objeto nombrar al General Santa-Anna dictador del País. Esta conducta del Coronel Tellez es altamente inmoral; antes, en 7 de Mayo, había proclamado el restablecimiento del sistema federal, y algunos meses después pedía que el centralismo volviese á imperar en la Nación.

Hé aquí el

### Plan del Pronunciamiento de Mazatlán.

COMANDANCIA GENERAL DE SINALOA.

En la ciudad y puerto de Mazatlán á los 18 dias del mes de Enero de 1847, reunidos los señores jefes y oficiales que componen la guarnicion, en la casa del Sr. Coronel Rafael Tellez, segundo cabo de la comandancia general, pre-

vio el permiso concedido á los circunstantes de poderse retirar de la junta, pues que el asunto que debia tratarse era concerniente al estado actual político del país; por unanimidad convinieron en que como mexicanos, no obstante sus deberes militares, tomarian por suyo cualquier punto en que se tratase lo conducente á la conservacion de la patria. Entonces, tomando la palabra el referido señor segundo cabo, expuso lo que sigue:

"Bien ven ustedes, señores, que nunca ha sido mas comprometida la suerte de la nacion que en la actual crísis; y nunca tambien parece que nos hayamos desviado mas del fin que nos debiamos proponer en la salvacion de la misma. En efecto se trata de que la independencia, base *sine qua non* y sobre que descansan todos los sistemas políticos, está en inminente peligro de perderse; cuando los ejércitos emericanos se internan en el corazon de la República, menos nos ocupamos de su defensa que de ocupar el tiempo en debatir cuestiones y sistemas que no son oportunos; se dictan á la ley otras medidas, que, lejos de coadyuvar á nuestra defensa, disipan los pocos medios y elementos con que contamos. Una ojeada á ese famoso decreto que vierte en las cajas de los Estados, el caudal que solo debiera influir en la atencion mas vital para la república, la de sostener ese ejército que palmo á palmo disputa la conquista del país á los modernos, aunque torpes imitadores de Pizarro y de Cortés. ¿Y cuales son los recuerdos de ese ejército? ¿Con qué sostiene el benemérito, cuanto patriota y heróico presidente, esos treinta y cinco mil valientes que son nuestra tabla de salud, cuando el gobierno general solo tiene por único recuerdo apelar á préstamos ruinosos y á otros arbitrios que es vergonzoso decir, pero que todo el mundo ve que se gastan en pagar la charlatanería de algunos especuladores de periódicos, y en los que se forgan groseras calumnias que desprestigian su nombre pero que á despecho suyo brilla en el cielo de México como un astro refulgente? En efecto, la imaginacion se pierde cuando uno se pregunta ¿con qué mantiene ese poderoso ejército el General Santa-Anna? Las rentas de la república se gastan en mantener diputados y senadores; en sostener imprentas y hacer oposicion á todo aquello que sea bueno y conducente á la salvacion de la patria. Cualquier licenciado charlatan se cree autorizado para atacar la mas alta reputacion. ¿Hay algun mérito mayor que el del hombre de Tampico, de Veracruz y Tejas? ¿Puede alguno ante él decir: *Yo soy el servidor: tú eres el impostor, tú eres el traidor?* No parece sino que habiendo todos perdido el juicio, en lugar de apelar á defendernos con ejércitos, nos creemos bastante fuertes con la impertinente charlatanería que se ostenta en nuestros congresos. ¿Será este el tiempo de máximas políticas y de consejos desarmados, ahora que se está perdiendo la independencia y que los hijos de Gefferson aspiran á poner la planta ominosa del coloso en el Norte de la California? ¿Permitiremos que una propaganda de leguleyos apoderados de las imprentas, con la prevision de los caribes que venden su cama por el dia, sin acordarse que la han de menester, se adueñan de los destinos de la patria? Esos austeros republicanos ¿creen ellos ser la escepcion de la regla? ¿La historia les enseña que haya existido algun pueblo dividido por facciones ó por sistemas políticos, y que haya podido defenderse de un invasor atrevido? ¿Fueron menos los dictadores de las antiguas repúblicas? Se hubiera salvado la Francia bajo la anarquía convencional? ¿El general Rosas, habria salvado su país desafiando los esfuerzos convinados de extrangeras

potencias, y aun la faccion interior, sino apelando al gobierno unitario? Por último, la obra de nuestra independencia, á no haberla dirigido uno y concentrándose todos los esfuerzos en su mano ¿se habria logrado? Creo, señores, que no. Y sin riesgo de que se nos llame traidores, podemos y debemos decir en los siguientes artículos.

1º Considerando: que la independencia es el primer elemento de la nacion: que su defensa es ineficaz y nula si no hay unidad en los esfuerzos, y si los medios no son proporcionados al fin.

2º Considerando: que es necesario investir á una persona á que todos obedezcan, y sobre cuya confianza se depositen nuestros destinos, bien sea para hacer la guerra ó para hacer la paz.

3º Considerando: que los recursos todos del Estado, solo deben tener un destino con arreglo á las anteriores premisas, propongo á UU., que deliberen y acuerden el sagrado compromiso, á todo otro preferente, que como ciudadanos y militares tenemos, de cooperar á la salvacion de la patria.

Y habiendo tomado la palabra varios de los circunstantes, despues de haber discutido detenidamente las proposiciones del mencionado Sr. Coronel D. Rafael Tellez, acordaron, por unanimidad, se estendiesen los siguientes artículos, jurando, bajo su palabra de honor, y poniendo la mano sobre el puño de la espada, sostenerlos hasta perder la vida.

1º La guarnicion de Mazatlán proclama dictador al Excmo. Sr. General, benemérito de la Patria, D. Antonio López de Santa-Anna, por quinta vez Presidente de la República.

2º Las rentas todas, tanto del Estado como de la Aduana marítima á escepcion de los indispensables gastos de la lista civil y militar, se remitirán religiosamente al ejército del Norte, cada mes.



3º Dicho general hará la guerra ó la paz.

4º Interin dure la presente crísis, será declarado traidor y castigado como incendiario, el folletista ó autor de cualquier libelo en que se trate de sostener sistemas políticos, puesto que solo debe hablarse de sostener la independencia.

5º Esta guarnicion, en consecuencia, no obedece mas órdenes que las que emanan del Excmo. Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, y esto bajo los principios asentados.

6º Se nombrará caudillo al Sr. General D. Ventura Mora, á quien se invitará respetuosamente para obtener su aquiesencia. Igual invitacion se hará al Excmo. Sr. Gobernador del Estado y su honorable legislatura, para que se obtenga su aprobacion.

7º El Gobierno de México queda desconocido en virtud de su estraña y traidora conducta.

(Siguen aquí las firmas.)

Puerto de Mazatlan, Enero 18 de 1847.--*Ventura de Mora.*

---

No cabe duda que los revoltosos de Mazatlán tenían tendencias marcadísimas á la tiranía, y que procuraban ahogar todos los elementos que pudieran contrariar sus ambiciones. El artículo 4º del plan que se encuentra en las líneas precedentes, viene á confirmar estas apreciaciones ratificadas, á la vez, con la parte expositiva de ese documento.

Temían que la prensa, con su gran poder, destruyera todos sus planes criminales, y lo más facil era prohibir á los periodistas, bajo las penas más severas, que tomaran parte en cuestiones políticas. Ese temor á la opinión pública la tienen siempre los hombres de mala conducta y de malos principios; el que obra bien, el que norma su conducta bajo un programa de moralidad, el que sigue las inspiraciones de una conciencia honrada, no puede, no debe temer á la opinión pública.

Un exámen minucioso de todos los artículos y de la parte expositiva del plan antes inserto, daría material para escribir algunas páginas y para hacer numerosos comentarios, por mil títulos deshonrosos para el Coronel Tellez. Pero preferimos que el lector juzgue de la conducta contradictoria de este jefe, que en menos de un año cambió de opiniones políticas, pasando de federalista á centralista. Esta conducta no es muy extraña, pues existen en nuestra historia algunos hombres, que han sido sectarios de todos los partidos políticos que han aparecido en la República. Esta no es una exageración, y el General Santa-Anna nos ofrece un ejemplo. «Realista oficioso—según dice el Maestro Altamirano—y amigo de la dominación española en los últimos años de ella, independiente é iturbidista apresurado en 1821, imperialista entusiasta en 1822, republicano, el primero que proclamó la República en 1822, federalista en 1823, amigo de los yorkinos y guerrerista en 1828, pedracista en 1832, liberal y constitucionalista en 1833, enemigo de la constitución en 1835, centralista en 1843, dictatorial en 1844, otra vez constitucionalista en 1846, otra vez dictatorial y absolutista en 1853. Después fué imperialista pero rechazado por los franceses y por el Imperio, se hizo juarista y aun orteguista, pero ni Juarez ni Ortega lo admitieron.»



Estas consideraciones sobre los principios políticos del General Santa-Anna, bastan para explicar la conducta de Tellez, y el cambio radical que en nueve meses se operó en sus convicciones.

La invitación que se hizo al general Mora, de que habla el artículo 6º, fué aceptada por este gefe, pero no sucedió lo mismo con lo que se refiere al Gobernador y á la Legislatura de Sinaloa. El primero no tenía facultades para unirse oficialmente á ningún pronunciamiento, y consultó al Congreso local cuál era la línea de conducta que debían seguir en este delicado asunto. La H. Corporación contestó con una enérgica protesta, reprobando la conducta de Mora y sus compañeros.

Este escandaloso pronunciamiento puso en alarma á toda la Nación, causa por la que el mismo General Santa-Anna se vió en la imprescindible necesidad de reprobarlo con energía.

Según consta en la prensa de aquella época, hacía tiempo que Santa-Anna estaba instigando á sus enemigos y partidarios, á fin de que hicieran un movimiento político proclamándolo dictador; pero tuvieron tan mal éxito las aspiraciones bastardas del caudillo de Tampico y Veracruz, que tuvo él mismo que arrepentirse de su obra ejecuada en Mazatlán por el General Mora.

Todos los enemigos del Gobernador se unieron solícitos y entusiastas á la insurrección del 18 de Enero, y escribieron al General Santa-Anna, invitándolo á que aceptara el plan revolucionario. Entre los que escribieron cartas de esa naturaleza, debe mencionarse á Mora, Tellez, Layja, Peimbert y otros, que esperaban sin duda el triunfo de su movimiento político, para subir á los más elevados puestos del Estado.